



## **Facultad de Biología**

**Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y  
Universidad de Málaga**

# **Plan de Mejora 2015-2016**

**Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 17-03-2017**

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre el número y la fecha de las reuniones realizadas, el orden del día de cada una de ellas, describiendo los principales temas tratados y los acuerdos adoptados (para el curso objeto de valoración).
- 2.- En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre la experiencia docente del profesorado (quinquenios).
- 3.- En futuros Autoinformes se debe seguir incidiendo en realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros) e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar la situación del Grado.
- 4.- Aumentar la tasa de movilidad internacional de los estudiantes de Grado.
- 5.- Mejorar la coordinación docente de asignaturas afines formando redes de coordinación.

## Propuestas de mejora

- 1.- Aportar más información sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
- 2.- Establecer indicadores para valorar la cualificación del profesorado.
- 3.- Comparar los resultados de los indicadores CURSA, y otros indicadores de los procedimientos de del SGCT, con los datos medios de la Universidad de Sevilla, de la Universidad de Málaga y con el promedio del Sistema Español de Universidades.
- 4.- La baja movilidad de los estudiantes a nivel internacional es baja. Esto se debe, fundamentalmente, a la rigidez que imponen las menciones en la movilidad. En el segundo cuatrimestre de tercero los estudiantes tienen que optar por uno de dos itinerarios posibles: mención en Bioquímica o mención en Biotecnología. Para poder titular, los estudiantes tienen que cursar obligatoriamente 66 de los 72 ECTS optativos en asignaturas de la misma mención. Esta falta de "permeabilidad" entre las asignaturas optativas de cada mención y la rigidez del sistema establecido dificultan la elaboración de acuerdos académicos ERASMUS que beneficien al estudiante, lo que produce una baja tasa de movilidad. La eliminación de las menciones flexibilizaría la optatividad y permitiría a los estudiantes poder titular cursando asignaturas optativas en intercambios SICUE y ERASMUS+. La CGCIT va a estudiar la posible eliminación de las menciones, lo cual dará una mayor optatividad y una mayor movilidad tanto a nivel nacional como internacional. Además, la eliminación de las menciones favorecería la creación de un Doble Grado en Bioquímica y Biotecnología conjunto de las Universidades de Sevilla, Málaga y Pablo de Olavide. Se ha elaborado una hoja de ruta a seguir para realizar una propuesta de modificación del título. Primero los Coordinadores del Grado elaborarán una propuesta de modificación consensuada con los Departamentos implicados. En dicha propuesta se establecería una oferta de optativas sin itinerarios prefijados. También se propondrá la fusión de algunas asignaturas específicas de las actuales menciones, cuyos contenidos tengan un elevado grado de solapamiento, para evitar las posibles duplicidades. Además, como la ciencia está en continua evolución, se propondrá la creación de nuevas asignaturas y la extinción de otras, para adaptar el Título a los últimos avances en el campo de la Bioquímica. Todas las propuestas se remitirán a la Comisión

Académica del Grado en Bioquímica en la Universidad de Málaga, a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y a la Comisión de Garantías de Calidad del Título. Posteriormente, una vez refrendadas por las distintas comisiones, dicho acuerdo se remitirá, para su aprobación, a las Juntas de Centro de las dos Facultades. Se pretende ejecutar dicha hoja de ruta entre los cursos académicos 2016-17 y 2017-18.

- 5.- Se a sugerido a todo el profesorado la formación de redes de coordinación entre grupos de asignaturas que compartan materias afines, con el propósito de alcanzar un mayor y más estrecho grado de coordinación que nos permita optimizar los esfuerzos y recursos que dedicamos a nuestra propia asignatura, evitando igualmente aquellas repeticiones de contenidos que sean innecesarias. Recientemente, la Universidad de Sevilla ha sacado una convocatoria de ayudas del Plan Propio destinada a financiar la formación de estas redes de coordinación. Por eso, se ha animado al profesorado a ponerse de acuerdo entre asignaturas afines para formar redes de coordinación y concurrir, de forma conjunta, a esta convocatoria.

### Acciones de Mejora

**A1-224-2016:** En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre el número y la fecha de las reuniones realizadas, el orden del día de cada una de ellas, describiendo los principales temas tratados y los acuerdos adoptados (para el curso objeto de valoración).

Desarrollo de la Acción: Aportar más información sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-224-2016-1: En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre el número y la fecha de las reuniones realizadas, el orden del día de cada una de ellas, describiendo los principales temas tratados y los acuerdos adoptados (para el curso objeto de valoración).

Forma de cálculo:

Responsable: CGCT

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar la difusión de la información relativa a las reuniones de la CGCT.

**A2-224-2016:** En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre la experiencia docente del profesorado (quinquenios).

Desarrollo de la Acción: En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre la experiencia docente del profesorado (quinquenios).

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: Comisión Mixta A-Tech

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-224-2016-1: En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre la experiencia docente del profesorado (quinquenios).

Forma de cálculo:

Responsable: Comisión Mixta A-Tech

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Evaluar adecuadamente la calidad y experiencia docente del profesorado.

**A3-224-2016:** En futuros Autoinformes se debe seguir incidiendo en realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros) e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar la situación del Grado.

Desarrollo de la Acción: Comparar los resultados de los indicadores CURSA, y otros indicadores de los procedimientos de del SGCT, con los datos medios de la Universidad de Sevilla, de la Universidad de Málaga y con el promedio del Sistema Español de Universidades.

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: Comisión Mixta A-Tech

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-224-2016-1: En futuros Autoinformes se debe seguir incidiendo en realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y

otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros) e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar la situación del Grado.

Forma de cálculo:

Responsable: Comisión Mixta A-Tech

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Unificar los indicadores de ambas sedes que utiliza la GCGT para elaborar los autoinformes de seguimiento.

**A4-224-2016:** Aumentar la tasa de movilidad internacional de los estudiantes de Grado.

**Desarrollo de la Acción:** La baja movilidad de los estudiantes a nivel internacional es baja. Esto se debe, fundamentalmente, a la rigidez que imponen las menciones en la movilidad. En el segundo cuatrimestre de tercero los estudiantes tienen que optar por uno de dos itinerarios posibles: mención en Bioquímica o mención en Biotecnología. Para poder titular, los estudiantes tienen que cursar obligatoriamente 66 de los 72 ECTS optativos en asignaturas de la misma mención. Esta falta de "permeabilidad" entre las asignaturas optativas de cada mención y la rigidez del sistema establecido dificultan la elaboración de acuerdos académicos ERASMUS que beneficien al estudiante, lo que produce una baja tasa de movilidad. La eliminación de las menciones flexibilizaría la optatividad y permitiría a los estudiantes poder titular cursando asignaturas optativas en intercambios SICUE y ERASMUS+. La CGCIT va a estudiar la posible eliminación de las menciones, lo cual dará una mayor optatividad y una mayor movilidad tanto a nivel nacional como internacional. Además, la eliminación de las menciones favorecería la creación de un Doble Grado en Bioquímica y Biotecnología conjunto de las Universidades de Sevilla, Málaga y Pablo de Olavide. Se ha elaborado una hoja de ruta a seguir para realizar una propuesta de modificación del título. Primero los Coordinadores del Grado elaborarán una propuesta de modificación consensuada con los Departamentos implicados. En dicha propuesta se establecería una oferta de optativas sin itinerarios prefijados. También se propondrá la fusión de algunas asignaturas específicas de las actuales menciones,

cuyos contenidos tengan un elevado grado de solapamiento, para evitar las posibles duplicidades. Además, como la ciencia está en continua evolución, se propondrá la creación de nuevas asignaturas y la extinción de otras, para adaptar el Título a los últimos avances en el campo de la Bioquímica. Todas las propuestas se remitirán a la Comisión Académica del Grado en Bioquímica en la Universidad de Málaga, a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y a la Comisión de Garantías de Calidad del Título. Posteriormente, una vez refrendadas por las distintas comisiones, dicho acuerdo se remitirá, para su aprobación, a las Juntas de Centro de las dos Facultades. Se pretende ejecutar dicha hoja de ruta entre los cursos académicos 2016-17 y 2017-18.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Comisión Mixta A-Tech

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-224-2016-1: Aumentar la tasa de movilidad internacional de los estudiantes de Grado.

Forma de cálculo:

Responsable: Comisión Mixta A-Tech

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar la tasa de movilidad internacional de los estudiantes de Grado.

**A5-224-2016:** Mejorar la coordinación docente de asignaturas afines formando redes de coordinación.

Desarrollo de la Acción: Se ha sugerido a todo el profesorado la formación de redes de coordinación entre grupos de asignaturas que compartan materias afines, con el propósito de alcanzar un mayor y más estrecho grado de coordinación que nos permita optimizar los esfuerzos y recursos que dedicamos a nuestra propia asignatura, evitando igualmente aquellas repeticiones de contenidos que sean innecesarias. Recientemente, la Universidad de Sevilla ha sacado una convocatoria de ayudas del Plan Propio

destinada a financiar la formación de estas redes de coordinación. Por eso, se ha animado al profesorado a ponerse de acuerdo entre asignaturas afines para formar redes de coordinación y concurrir, de forma conjunta, a esta convocatoria.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores del Grado

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA5-224-2016-1: Mejorar la coordinación docente de asignaturas afines formando redes de coordinación.

Forma de cálculo:

Responsable: Coordinadores del Grado

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar el grado de coordinación docente de las asignaturas del Grado.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla